ACTA DE SUPERVISION 004

I. DATOS GENERALES	
Contrato Número y Fecha:	CPS 002-2026 del 5 de enero de 2026.
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Lugar y Fecha del Acta	Filandia, 12 de mayo del 2026
Contratista	**DIANA MARCELA GONZALEZ GALLEGO**
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA, PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA QUE REQUIERA EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDIA SAS ESP
CDP	000003 del 5 de enero de 2026
Valor Inicial del Contrato:	Quince millones de pesos M/CTE ($15.000.000)
CDP de la adición:	N/A
Valor Adicionado	N/A
Valor Total del Contrato:	Quince millones de pesos M/CTE ($15.000.000)
Registro Presupuestal	000003 del 5 de enero de 2026
Registro Presupuestal de la adición:	N/A
Origen del Recurso	Honorarios prestación servicios varios.
Fecha de Inicio	5 de enero de 2026
Plazo de Ejecución	Cinco (5) meses
Plazo Prorrogado	N/A
Plazo de Ejecución + Prorroga	N/A
Fecha de Terminación del Contrato	4 de junio de 2026
Fecha de Terminación prorroga	N/A
Fecha de Entrega del Informe	12 de mayo de 2026
Responsable de la vigilancia y control	Hernando Salazar Yepes – Gerente General

II. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR

OBLIGACIONES GENERALES

El contratista cumplió con las obligaciones generales que se encuentran consignadas en el estudio previo que hace parte integral del contrato, además de las obligaciones específicas señaladas en el contrato CPS-002-2026 del cinco (05) de enero del 2026, que se describen a continuación:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
OBLIGACIONES	***ACTIVIDADES DESARROLLADAS PRODUCTO***	***EVIDENCIA Soporte documental***
1. *Apoyar en la proyección y elaboración de las respuestas a las PQRS que se alleguen a EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA S.A.S. E.S.P.*	*Para este periodo no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.*	
2. *Apoyar en la proyección y elaboración de los documentos correspondientes a la etapa precontractual, contractual y pos contractual.*	*Apoye en la proyección y revisión de las siguientes actas de liquidación, correspondiente a los contratos suscritos en la vigencia 2025.* *CC-002-2025* *CPS-039-2025* *CPS-020-2025* *CPS-016-2025* *CPS-017-2025* *CPS-018-2025* *CPS-014-2025* *CPS-004-2025* *CPS-005-2025* *CS-001-2025* *CS-002-2025* *CS-004-2025* *CA-001-2025*	*Se anexa evidencias en el CD*
3. *Apoyar en la elaboración y/o revisión de documentos precontractuales, requeridos para que se surtan las diferentes de modalidades de contratación, requerida para atender las necesidades de EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDIA SAS ESP*	*Para este periodo no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.*	
4. Realizar la entrega oportuna de los documentos que se generen en el trámite de los procesos de selección para realizar la publicación en las plataformas de SECOP 2 y SIA OBSERVA en los términos.	*Realice la entrega oportuna de las siguientes actas de liquidación para su respectiva publicación en las plataformas Sia Observa y Secop ii.* *CC-002-2025* *CPS-039-2025* *CPS-020-2025* *CPS-016-2025* *CPS-017-2025* *CPS-018-2025*	*Se anexa evidencias en el cd*

	CPS-014-2025 *CPS-004-2025* *CPS-005-2025* *CS-001-2025* *CS-002-2025* *CS-004-2025* *CA-001-2025*	
5. Brindar apoyo en la evaluación del componente jurídico de propuestas recibidas en los procesos de contratación, cuando sea designado para tal fin.	Para este periodo no fue asignado actividades relacionadas con esta obligación.	
6. Apoyar la elaboración, revisión y trámite de los actos administrativos y resoluciones requeridos por EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA S.A.S. E.S.P.	*El contratista apoyo en la revisión de la parte jurídica del siguiente Acto Administrativo durante este periodo de ejecución.* **RESOLUCIÓN N° 015 DE ABRIL 13 DE 2026:** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LAS VACACIONES A UN TRABAJADOR"*	*Se anexa evidencias en CD*
7. Prestar acompañamiento jurídico en las actuaciones administrativas de la Empresa, de conformidad con el reparto asignado.	El contratista presto el acompañamiento en la proyección del oficio dirigido a la empresa URBASER COLOMBIA S.A. ESP, con fecha del 28 de abril de 2026 No. De Radicado 2026CE091 cuyo objeto corresponde a Solicitud de legalización y suscripción del contrato de prestación del servicio de disposición final de residuos sólidos – Aplicación de descuentos tributarios y no reconocimiento de intereses. El día 30 de abril de 2026 se adelantó y se lideró el comité de conciliación, en el cual se informó sobre el recibido de la factura No. 2604-804-202-31 emitida por la EMPRESA URBASER COLOMBIA S.A. ESP, con fecha del 14 de abril de 2026, por valor de VEINTE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($20.573.619), siendo el servicio prestado efectivo por un valor de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($17.764.761), evidenciándose una diferencia de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.808.858).	*Se anexa evidencias en CD*

	Frente a dicha diferencia, esta Empresa realizó la respectiva consulta administrativa, obteniendo como respuesta que el valor corresponde, presuntamente, a los descuentos efectuados por concepto de estampillas en el pago de los meses anteriores. No obstante, revisada la causación de la cuenta correspondiente al pago realizado para dicho periodo, se evidenció que el valor indicado no coincide con el monto efectivamente descontado por concepto de estampillas y retenciones aplicables. En la cual por unanimidad de los miembros del comité, se determinó los siguiente: 1. Realizar los pagos por el servicio de disposición final del mes de Marzo, mediante Resolución, aplicando los descuentos tributarios de Ley y las estampillas que sean aplicables. 2. Realizar seguimiento al oficio dirigido a la empresa URBASER COLOMBIA S.A. E.S.P., con fecha del 28 de abril de 2026. 3. Convocar una mesa de trabajo con la empresa Nepsa, ya que son una empresa de la misma naturaleza que EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA S.A.S. ESP y que están enfrentando la misma problemática con la empresa URBASER COLOMBIA S.A. E.S.P..	
8. Presentar informe de actividades dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de corte, en el cual se detalle las actividades realizadas y se anexe las respectivas evidencias en físico o medico magnético, así como el pago respectivo de la seguridad social, al supervisor	*El contratista presento el informe de actividades dentro del plazo establecido, y detallo las actividades realizadas anexando las respectivas evidencias en medio magnético, así como el pago respectivo de seguridad social.*	*Evidencias en la fecha del informe y acta*

I. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO		
DESCRIPCIÓN		**VALOR**
1. VALOR CONTRATO		
1.1 Valor inicial		$15.0000.000
1.2 Valor adicional		$0
1.3 Valor Total Contrato		$15.000.000
2. PAGOS ANTICIPADOS		
Fecha	**Comprobante No**	**Valor**
----------	----------	----------
3. PAGOS PARCIALES		
Acta Numero	**Fecha de Cobro**	**Valor**
Acta 001	4/02/2026	$3.000.000
Acta 002	4/03/2026	$3.000.000
Acta 003	24/04/2026	$3.000.000
4. VALOR PRESENTE ACTA		**$ 3.000.000**
5. AMORTIZACIÓN ANTICIPO		**$ 0**
6. SALDO PENDIENTE ANTICIPO		**$ 0**
7. VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA		$ 3.000.000
8. SALDO CONTRATO		$ 3.000.000
9. RUBRO PRESUPUESTAL		2.1.2.02.02.008

II. ANEXOS O EVIDENCIAS	
Informe de Actividades	Entregado el 12 de mayo de 2026
Acta de Entrega	N/A
Acta de Terminación	N/A
Facturas del Contratista	N/A
Bitácora	N/A
Aporte seguridad social Contratista	9503932043
Parafiscales	N/A
Aportes seguridad social empleados	N/A
Cuenta de Cobro	Entregado el 12 de mayo de 2026

V. FIRMAS

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron, a los (12) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

HERNANDO SALAZAR YEPES
Gerente General E.P.F
SUPERVISOR

DIANA MARCELA GONZALEZ GALLEGO
CONTRATISTA

Proyectó y elaboró:	Miguel Ángel Moreno Sánchez	Técnico Administrativo
Revisó	Anllely Juliana Moncada	Auxiliar Administrativa
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto. se presenta para la correspondiente firma.		